

La Concejalía de Igualdad presenta un nuevo Servicio de Apoyo al Empleo para mejorar las oportunidades laborales de las mujeres y promover la igualdad en las empresas

Este servicio ayudará a reducir desigualdades, y mejorar la empleabilidad de las mujeres en Colmenar Viejo

De este modo, se refuerza el apoyo a mujeres en búsqueda de empleo y se acompaña a las empresas en la implantación de medidas de igualdad y conciliación

26-febrero-2026. La Concejalía de Igualdad ha puesto en marcha un **Servicio de Apoyo al Empleo en Igualdad**, que actuará de forma integral sobre el empleo desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El servicio, cuya finalidad es reducir desigualdades, mejorar la empleabilidad, promover la conciliación y avanzar hacia un mercado laboral más igualitario en Colmenar Viejo, se articula en **dos líneas de actuación** complementarias:

- La atención directa a mujeres del municipio.
- El trabajo con empresas para la promoción de la igualdad en el ámbito laboral.

“Desde la Concejalía de Igualdad damos un paso decisivo para que ninguna mujer de Colmenar Viejo vea limitada su trayectoria profesional por razones de género. Queremos acompañar tanto a las mujeres que buscan mejorar su empleabilidad como a las empresas que desean avanzar hacia entornos laborales más justos e igualitarios”, expone **Isabel Álvarez Díaz**, concejal de Igualdad.

“Por eso hemos puesto en marcha un servicio que aborda el empleo desde la igualdad de oportunidades, combinando la atención directa a las mujeres con el asesoramiento especializado a las empresas. Se trata de una apuesta integral para reducir desigualdades, mejorar la empleabilidad y avanzar hacia un mercado laboral más justo en nuestro municipio”, señala la edil.

Atención directa a las mujeres del municipio

El **objetivo** de esta línea de actuación del servicio es favorecer el acceso, la permanencia y la mejora en el empleo de las mujeres del municipio, impulsando su autonomía económica y su participación en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Está **dirigida** a mujeres del municipio que se encuentren en búsqueda de empleo, necesiten mejorar su situación laboral, quieran formarse o redefinir su objetivo profesional o requieran acompañamiento en su proceso de inserción laboral.

Entre las **actuaciones** que realizará este servicio, caben destacar:

- La acogida y orientación sociolaboral individualizada.
- La elaboración o actualización del currículum vitae.
- El apoyo en la búsqueda activa de empleo.
- La información sobre recursos formativos y de empleo del municipio.
- El asesoramiento básico en derechos laborales e igualdad.
- El diseño de itinerarios personalizados de acceso al empleo.
- La participación en acciones grupales de empleo e igualdad.
- La derivación y coordinación con otros recursos municipales cuando sea necesario.

Promoción de la igualdad en el ámbito laboral de las empresas del municipio

El **objetivo** de esta línea de actuación del servicio es acompañar a las empresas del municipio en la implantación de medidas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad, contribuyendo a entornos laborales más justos, eficientes y sostenibles.

Está **dirigida** a empresas, pymes y entidades del municipio interesadas en mejorar sus políticas de igualdad, cumplir con la normativa vigente, promover la conciliación y la corresponsabilidad y avanzar hacia una cultura organizativa igualitaria.

Entre las **actuaciones** que realizará este servicio están:

- La información y el asesoramiento en igualdad de oportunidades en el empleo.
- El apoyo para la realización o actualización del diagnóstico de igualdad.
- El asesoramiento en la elaboración o revisión de planes de igualdad.
- La orientación sobre protocolos de acoso y medidas de conciliación.

- La realización de acciones de sensibilización y formación en igualdad.
- El impulso de una red local de empresas comprometidas con la igualdad y los usos del tiempo.
- La disponibilidad de espacios de intercambio de buenas prácticas entre empresas.

Para **más información** sobre el Servicio de Apoyo al Empleo en Igualdad, infórmate en la **Concejalía de Igualdad** llamando al teléfono **91 138 00 95**.